Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2020.-

INFORME Nº 50/2020 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 377. 591

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTECEDENTES

El Memorándum DGGDTH N° 050/2020 de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 358 de fecha 10 de febrero de 2020, en el cual solicita equipos informáticos;

El Memorando N° 0096-01-2020 de la Secretaria General, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1611 de fecha 26 de junio de 2020, en el cual remite los memorandos N° 0031 y 033 de la Dirección de Relaciones Institucionales y comunicaciones, donde solicita equipos informáticos;

El Memorándum DGOTI N° 522/2020 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1792 de fecha 13 de julio de 2020, en el cual solicita equipos informáticos;

El Memorándum DGOTI N° 523/2020 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1793 de fecha 13 de julio de 2020, en el cual solicita equipos informáticos;

El Memorándum DGPD N° 254/2020 de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1997 de fecha 30 de julio de 2020, en el cual solicita adquisición de una Notebook;

El Memorándum DGEU N° 201/2020 de la Dirección General de Extensión Universitaria, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2026 de fecha 04 de agosto de 2020, en el cual solicita adquisición de computadora de mesa;

El Memorándum DC N° 641/2020 de la Dirección de Contrataciones de fecha 19 de noviembre de 2020, en el cual se solicita a la Dirección de Presupuesto el Informe de afectación presupuestaria a fin de proseguir con los trámites para dar inicio al llamado;

El Informe DP N° 317/2020, de fecha 30 de noviembre de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitado en el Memorando DC N° 641/2020 de la Dirección de Contrataciones;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 21/2020, de fecha 19 de noviembre en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

El ID Nº 377.591 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de equipos informáticos para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DC N° 329/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 318280, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DATA SYSTEMS S.A., GYL S.R.L., SR. ELADIO CORONEL, SR. NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA, SR. JORGE RAMON VILLALBA GONZALEZ;

Las ofertas presentas por las empresas: OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, DATALAB TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero;

Lic. DERLIS RUBÉN DELGADO ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

N°	EMPRESA	N° de Mesa de Entrada en la Dirección de Contrataciones	Hora de Recepción de Oferta
1	OFFICE COMPU S.A.	1944	08:10
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	1945	08:14
3	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	1946	08:19
4	DATALAB TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	1947	08:30
5	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	1948	08:35
6	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	1949	08:35
7	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	1950	08:50

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 02 de diciembre de 2020;

El Decreto N° 3506/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, de fecha 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Pública, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su Decreto Modificatorio Nº 3439/2007, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado para la Contratación Directa N° 21/2020, en la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: El Coordinador el Econ. EMERSON MOISES AGUILAR ORTIZ, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ, Director de la Dirección de Contrataciones y la Lic. Juliana Giménez, Técnico de la Dirección de Contrataciones. Los miembros del comité proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la empresa y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 61 y 63 del Decreto 2992/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Art. 63º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 02 de diciembre de 2020, que se adjunta al presente informe, las oferta recepcionada que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	OFFICE COMPU S.A.	109.818.400
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	65.832.768
3	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	137.480.000
4	DATALAB TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	167.930.600
5	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	106.680.000
6	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	71.732.000
7	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	148.160.000

Se verifican las ofertas conforme lo expresa el Art. 62- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2992 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIAS	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	OFFICE COMPU S.A.	109.818.400	0	109.818.400
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	65.832.768	0	65.832.768
3	OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia	137.480.000	0	137.480.000
4	DATALAB TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	167.930.600	0	167.930.600
5	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	106.680.000	0	106.680.000
6	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto	71.732.000	0	71.732.000
7	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	148.160.000	0	148.160.000

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas.
Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**80013316-1**	**80007525-0**	**3778332-7**	**800302184**	**808867-5**	**3746599-6**	**2835748-5**
	OFFICE COMPU S.A.	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**	**OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia**	**DATALAB TECNOLOGIA E INNOVACIÓN**	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**	**INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto**	**BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero**
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple Folio 1 al 3	Cumple Folio 1 al 3	Cumple Folio 1 al 2	Cumple Folio 2 al 4	Cumple Folio 3 al 4	Cumple Folio 3 al 5	Cumple Folio 1 al 2
Garantía de Mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple Folio 4 al 5	Cumple Folio 16	Cumple Folio 3	Cumple Folio 6	Cumple Folio 5	Cumple Folio 6	Cumple Folio 3
DOCUMENTOS LEGALES							
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	Cumple Folio 38	Cumple Sipe N° 1624387	Cumple Sipe N° 1624477	Cumple Sipe N° 1624270	Cumple Sipe N° 1624303	No presenta	Cumple Sipe N° 1624279
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**	Cumple Folio 33	Cumple Folio 25	Cumple Folio 6	Cumple Folio 10	Cumple Folio 8	Cumple Folio 13	Cumple Folio 12
Certificado de cumplimiento tributario**	Cumple Folio 34	Cumple Sipe N° 1624387	Cumple Sipe N° 1624477	Cumple Sipe N° 1624270	Cumple Sipe N° 1624303	Cumple Sipe N° 1624331	Cumple Sipe N° 1624279
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.**	Cumple Sipe N° 1624096	Cumple Sipe N° 1624387	Cumple Sipe N° 1624477	Cumple Sipe N° 1624270	Cumple Sipe N° 1624303	Cumple Sipe N° 1624331	Cumple Sipe N° 1624279
Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	No Aplica	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624477	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624303	Cumple Sipe N° 1624331	Cumple Sipe N° 1624279
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	No Aplica	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624477	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624303	Cumple Sipe N° 1624331	Cumple Sipe N° 1624279
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moises Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Sipe N° 1624096	Cumple Sipe N° 1624387	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624270	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple Folio 36	Cumple Sipe N° 1624387	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624270	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Sipe N° 1624096	Cumple Sipe N° 1624387	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624270	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple Sipe N° 1624096	Cumple Sipe N° 1624387	No Aplica	Cumple Sipe N° 1624270	No Aplica	No Aplica	No Aplica

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

Cuadro 1

								OFFICE COMPU S.A.				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proce.	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	HP	Mexico/ China	8.929.500	35.718.000	0,44%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	HP	Mexico/ China	7.124.400	42.746.400	-2,00%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000	No Cotiza				
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000	HP	Mexico/ China	7.838.500	31.354.000	-10,62%
					Monto en Guaranies		158.140.000				109.818.400	

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Cuadro 2

								MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proce.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	MSP TECH	PARAGUAY	7.134.858	28.539.432	-19,74%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	MSP TECH	PARAGUAY	6.215.556	37.293.336	-14,50%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000					
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000			No Cotiza		
						Monto en Guaranies	158.140.000				65.832.768	

Cuadro 3

								OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proce.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	Hp	USA	7.025.000	28.100.000	-20,98%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	Hp	USA	6.180.000	37.080.000	-14,99%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000	Hp	USA	10.825.000	43.300.000	-1,32%
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000	Hp	USA	7.250.000	29.000.000	-17,33%
						Monto en Guaranies	158.140.000				137.480.000	

Cuadro 4

								DATALAB TECNOLOGIA E INNOVACIÓN				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proce.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	DELL	EEUU	8.714.550	34.858.200	-1,97%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	DELL	EEUU	7.433.600	44.601.600	2,25%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000	DELL	EEUU	10.900.200	43.600.800	-0,64%
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000	DELL	EEUU	11.217.600	44.870.000	27,91%
						Monto en Guaranies	158.140.000				167.930.600	

Lic. DERLIS RUBÉN DELGÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Cuadro 5

								PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	HP	Mexico/China	8.390.000	33.560.000	-5,62%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	HP	Mexico/China	7.000.000	42.000.000	-3,71%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000	No Cotiza				
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000	Hp	China	7.780.000	31.120.000	-11,29%
						Monto en Guaranies	158.140.000				106.680.000	

Cuadro 6

								INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	ACER	China	7.535.000	30.140.000	-15,24%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	ACER	China	6.932.000	41.592.000	-4,65%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000	NO COTIZA				
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000					
						Monto en Guaranies	158.140.000				71.732.000	

Cuadro 7

								BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero				
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien a ser adquirida	Unidad de medida	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Varia (%)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 1	Unidad	Caja	4	8.890.000	35.560.000	HP	Mexico/China	8.140.000	32.560.000	-8,44%
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Tipo 2	Unidad	Caja	6	7.270.000	43.620.000	HP	Mexico/China	6.800.000	40.800.000	-6,46%
3	43211509-001	Notebook - Tipo 1	Unidad	Caja	4	10.970.000	43.880.000	HP	China	11.300.000	45.200.000	3,01%
4	43211509-001	Notebook - Tipo 2	Unidad	Caja	4	8.770.000	35.080.000	HP	China	7.400.000	29.600.000	-15,62%
						Monto en Guaranies	158.140.000				148.160.000	

La oferta de la empresa Olam Service de Nelson Raul Coronel Segovia, presenta la oferta más baja se ajusta a la reglamentación dispuesta por la DNCP "RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020", % de variación, por debajo del precio referencial.

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Por tanto se selecciona para la evaluación la oferta de la empresa **Olam Service de Nelson Raul Coronel Segovia,** en forma provisoria por ajustarse a la reglamentación dispuesta por la DNCP "RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020", % de variación por debajo del precio referencial, y por consiguiente será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, y LEGALES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE OLAM SERVICE DE NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia
a) Balances Impositivos de los años 2017, 2018, 2019, acompañados de la Constancia de presentación de Estados financieros y anexos.	Cumple Folio 9 al 19
b) Para IRPC Formulario 106 de los años 2018-2019	Cumple Folio 20 al 22
c) Para IRP Formulario 104 de los años 2018-2019	No Aplica
d) Para IVA General Formulario 120 de los últimos 6 meses.	No Aplica
e) Demostrar la experiencia en las provisiones de equipos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años: 2017, 2018 y 2019 años.	Cumple Folio 35 al 39

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

OLAM SERVICES de Nelson Raul Coronel Segovia							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	129.761.929	125.572.702	235.579.776	490.914.407	163.638.136	
	Pasivo Corriente	27.578.663	10.754.214	27.578.663	65.911.540	21.970.513	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					7,45	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	27.578.663	10.754.214	27.578.663	65.911.540	21.970.513	
	Activo Total	167.493.747	163.304.520	167.493.747	498.292.014	166.097.338	
	Pasivo Total / Activo Total					0,13	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018	2019	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	47.031.329	12.635.222	104.576.409	164.242.960	54.747.653	
	Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	50.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					1,09	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. DERLIS AUGUSTO DE LEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2017, 2018 y 2019.	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019**	7,45
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017, 2018 y 2019**	0,13
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo**	1,09

Capacidad técnica	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia
a) Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura, logística y capacidad técnica para proveer el bien solicitado.	Cumple Folio 5
b) Declaración Jurada que cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple Folio 5
c) Catálogo de los equipos ofertados	Cumple Folio 23 al 34

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

El Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuestos del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función.

Por tanto el Comité de Evaluación, constata que el oferente OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, en su carácter de representante legal, **no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3.776.332	PROPIETARIO	Constancia N° 746972

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Lic. DERLIS RUBÉN BELÉN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS **Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992**	**Empresa**
Documentos indicados en la Carta de Invitación	**OLAM SERVICE** de Nelson Raúl Coronel Segovia
1- Capacidad Financiera	Cumple
1- Especificaciones técnicas	Cumple
2- Capacidad Legal	Cumple
5- Experiencia requerida	Cumple

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, - ID N° 377 591", de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la siguiente empresa:

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia en los ítems 1, 2, 3 y 4 por un monto total en Gs 137.480.000 (Guaranies ciento treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se adjunta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 10:00 Hs. del día 03 de diciembre del año 2020.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción